



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**  
**No. LA-050GYR049-E283-2021**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ", CIUDAD DE MÉXICO; UBICADO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, CON DIRECCION EN: AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE REANUDAR LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY, INFORMA QUE SOLAMENTE SE ATENDERAN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, A TRAVÉS DE COMPRANET Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA PROGRAMADA DEL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

SE CONSULTO EL MODULO DE COMPRANET DONDE SE OBSERVARON RE-PREGUNTAS, EL QUE PRESIDE EL ACTO DA INICIO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA 22 RE-PREGUNTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION:

Recibe	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Contacto en la UG	Respuesta
1	QUIRURGIA ORTOPEDICA SA DE CV	20/12/2021 11:42 a.m.	RE PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	30/12/2021 03:11 p.m.	30/12/2021 03:11 p.m.
2	MATERNIDAD SA DE CV	20/12/2021 09:34 a.m.	REPREGUNTAS	30/12/2021 03:17 p.m.	30/12/2021 03:17 p.m.
3	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	24/12/2021 04:27 p.m.	REPREGUNTAS	30/12/2021 03:20 a.m.	30/12/2021 03:20 p.m.
4	SMITH & NEPHEW SA DE CV	16/12/2021 11:32 p.m.	ANEXO 17 Y ANEXO 8 A NOMBRE DE SMITH & NEPHEW	20/12/2021 03:36 a.m.	30/12/2021 03:36 a.m.
5	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	16/12/2021 09:52 a.m.	PREGUNTAS	30/12/2021 03:39 a.m.	30/12/2021 03:39 a.m.
6	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	17/12/2021 08:49 a.m.	INTERES	20/12/2021 04:05 a.m.	20/12/2021 04:05 a.m.
7	MATERNIDAD SA DE CV	17/12/2021 02:26 p.m.	CARTA INTERES PARTICIPAR Y PREGUNTAS JUNTA ACLARACIONES	20/12/2021 04:10 a.m.	20/12/2021 04:09 a.m.
8	QUIRURGIA ORTOPEDICA SA DE CV	16/12/2021 01:34 a.m.	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	20/12/2021 04:06 a.m.	20/12/2021 04:06 a.m.
9	QUIRURGIA ORTOPEDICA SA DE CV	17/12/2021 07:20 p.m.	CARTA INTERES EN PARTICIPAR	30/12/2021 04:05 a.m.	30/12/2021 04:05 a.m.
10	HIMOST SA DE CV	17/12/2021 01:12 a.m.	INTERES Y PREGUNTAS PARA UG	20/12/2021 04:07 a.m.	20/12/2021 04:07 a.m.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b> <b>INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO</b> <b>No. LA-050GYR049-E283-2021</b> <b>PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS</b>
--

No	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS/MENSAJES
1	MAT-ORTHO SA DE CV	COMPRANET	16
2	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	COMPRANET	1
3	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	COMPRANET	5
<b>TOTAL</b>		<b>PREGUNTAS</b>	<b>22</b>

A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS:-----

No. IMSS	No. LICITANTE	LICITANTE	PREGUNTA / RESPUESTA
1	1	MAT-ORTHO SA DE CV	<p>REPREGUNTAS VICTORIO DE LA FUENTE            RESPUESTA ACLARACION 21 IMSS, 5 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V.            REPREGUNTA: CON TODO RESPETO LE PIDO ACLARE QUE QUIERE DECIR CON NO SE ACEPTA, ES PRUDENTE RECONSIDERE QUE EL REGLAMENTO CITADO DERIVA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, LA CUAL EN SU ARTÍCULO 1º CLARAMENTE ESTABLECE:            ARTÍCULO 10.- LA PRESENTE LEY REGLAMENTA EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD QUE TIENE TODA PERSONA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL. ES DE APLICACIÓN EN TODA LA REPÚBLICA Y SUS DISPOSICIONES SON DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL.            POR LO QUE ESA UMAE ESTÁ MÁS QUE OBLIGADA A OBSERVAR ESTRICTAMENTE DICHA DISPOSICIÓN</p> <p><b>RESPUESTA:</b> NO SE ACEPTA SE REFIERE A QUE SE NIEGA LA PETICIÓN DEL LICITANTE.</p>
2	2	MAT-ORTHO SA DE CV	<p>REPUESTA ACLARACION 23 Y 24 IMSS, 7 Y 8 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V.            REPREGUNTA: CON TODO RESPETO LE PIDO DE LECTURA NUEVAMENTE A LA ACLARACIÓN PLANTEADA Y CONTESTE CON PUNTUALIDAD, NO POR EL HECHO DE QUE LLEVE TRES AÑOS INCURRIENDO EN CONDUCTAS CONTRARIAS A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ELLO SIGNIFIQUE QUE SEA LEGAL.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> SE DIO LECTURA NUEVAMENTE A LA ACLARACIÓN, LA ACTIVIDAD ARRIBA CITADA SE HA MENCIONADO EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS EN LOS CUALES ESTA CONVOCANTE HA LICITADO, INCLUSIVE EN EL PRESENTE EJERCICIO Y EN LA CUAL A BIEN TUVO SU REPRESENTADA PARTICIPACIÓN SIN QUE SE PRONUNCIARA SOBRE DICHA ACTIVIDAD; AUNADO A ELLO Y DONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS MEJORES CONDICIONES SON PARA EL ESTADO Y NO PARA LOS LICITANTES, POR LO QUE RESPECTA A SU DICHO DE QUE NO SEA LEGAL DIRIGASE A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE YA QUE NO ES EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
3	3	MAT-ORTHO SA DE CV	<p>REPUESTA ACLARACION 25 IMSS, 9 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V.            REPREGUNTA: CON TODO RESPETO A ESA ÁREA TÉCNICA, LEA NUEVAMENTE CON ATENCIÓN LA PREGUNTA INICIAL, YA QUE EL CUESTIONAMIENTO ES MUY CLARO, LE REITERO QUE ESTE REQUISITO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADEMÁS DE CONTRAVENIR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ES MUY CONFUSO., ESA CONVOCANTE EXIGE EL APOYO LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN TODO MOMENTO QUE SE TENGA PROGRAMADA UNA CIRUGÍA, ES IMPORTANTE Y URGENTE DEFINA ENTONCES EN QUE LUGAR DEL ESPACIO O ÁREA FÍSICA DEL QUIRÓFANO O DE ESE HOSPITAL DEBERÁ ESTAR FÍSICAMENTE SITUADO Y/O PARADO EL PERSONAL DEL PROVEEDOR PARA GARANTIZARLES QUE FUNCIONA EL INSTRUMENTAL.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> EL REQUERIMIENTO SÓLO ES CONFUSO PARA SU REPRESENTADA. TODA VEZ QUE EL CONCEPTO NO SE CONTEMPLAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA "ÁREA FÍSICA DE ESA UMAE, DEBE ESTAR PARADO EL PERSONAL DEL PROVEEDOR LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO", NO ES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
No. LA-050GYR049-E283-2021  
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

No. IMSS	No. LICITANTE	LICITANTE	PREGUNTA / RESPUESTA
4	4	MAT-ORTHO SA DE CV	<p>RESPUESTA ACLARACION 26 IMSS, 10 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V. REPREGUNTA: CON TODO RESPETO A ESA ÁREA TÉCNICA, LE PIDO LEA NUEVAMENTE CON ATENCIÓN LA PREGUNTA INICIAL, YA QUE EL CUESTIONAMIENTO ES MUY CLARO, LE REITERO QUE ESTE REQUISITO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADEMÁS DE CONTRAVENIR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ES MUY CONFUSO., LA PREGUNTA VERSA SOBRE EL GRADO DE ESCOLARIDAD O PREPARACION ACADÉMICA QUE DEBE CONTAR EL PERSONAL DEL PROVEEDOR., ACLARACIÓN QUE NO CONTESTA. POR OTRA PARTE ESA ÁREA TÉCNICA NO DEBE PERDER DE VISTA QUE ESA CONVOCANTE EXIGE EL APOYO LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO EN TODO MOMENTO QUE SE TENGA PROGRAMADA UNA CIRUGÍA, ACTIVIDAD QUE IMPLICA NECESARIAMENTE LA PRESENCIA CORPORAL DE ALGUN ENTE, ENTE QUE NECESARIAMENTE DEBE ESTAR PARADO O ESTACIONADO EN UN LUGAR DEL ESPACIO O ÁREA FÍSICA DEL QUIRÓFANO O DE ESE HOSPITAL PARA GARANTIZARLES QUE FUNCIONA EL INSTRUMENTAL.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> EL REQUERIMIENTO SÓLO ES CONFUSO PARA SU REPRESENTADA. TODA VEZ QUE EL CONCEPTO NO SE CONTEMPLAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA "ÁREA FÍSICA DE ESA UMAE, DEBE ESTAR PARADO EL PERSONAL DEL PROVEEDOR LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO", NO ES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
5	5	MAT-ORTHO SA DE CV	<p>RESPUESTA ACLARACION 27 IMSS, 11 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V. REPREGUNTA: CON TODO RESPETO A ESA ÁREA TÉCNICA, SU RESPUESTA ES CONFUSA, DEBIDO A QUE LA ACTIVIDAD QUE DEFINE COMO APOYO SE ENCUENTRA PERFECTAMENTE DEFINIDA EN LOS NUMERALES 14.5 Y 14.6 DE ESTA CONVOCATORIA. NUMERALES QUE ESTABLECEN LOS PLAZOS PARA REALIZAR CANJES EN CASO DE DEVOLUCIONES, VICIOS O DESPERFECTOS. Y EN EL NUMERAL 14.4 CLARAMENTE ESTABLECE: INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES. - EL INSTITUTO, REALIZARÁ LA INSPECCIÓN OCULAR Y DOCUMENTAL DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO OPERATIVO CORRESPONDIENTE, SEÑALADO EN LAS GUÍAS DE INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN LOS PUNTOS DE ENTREGA POR CONSIGUIENTE, NO QUEDA CLARO EN QUE CONSISTE EL APOYO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA, O DEJARA SIN EFECTOS LAS ACTIVIDADES DE LOS NUMERALES ARRIBA CITADOS. FAVOR DE ACLARAR.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> EL REQUERIMIENTO SÓLO ES CONFUSO PARA SU REPRESENTADA. EL OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS CONSISTE EN VERIFICAR EL ESTADO DEL INSTRUMENTAL Y REALIZAR CANJE EN CASO DE ALGÚN FALTANTE O DESPERFECTO PARA ASEGURAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DEL MISMO PARA LA SIGUIENTE CIRUGÍA.</p>
6	6	MAT-ORTHO SA DE CV	<p>RESPUESTA ACLARACIONES 28 Y 29 IMSS, 12 Y 13 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V. REPREGUNTA: SU RESPUESTA NO ES CONGRUENTE CON LA PREGUNTA. DEFINA QUE SE DEBE ENTENDER POR UN ASISTENTE TÉCNICO, CUYO PERFIL LE REITERO NO QUEDA A DISCRECIÓN DE LOS PARTICULARES SINO DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE ESA CONVOCANTE CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP Y ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO. NO MENCIONO LAS POBALINES PORQUE DICHAS POLÍTICAS NO REGULAN LA ASISTENCIA TÉCNICA NI AL ASISTENTE TÉCNICO. LOS PROVEEDORES DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDO PRÓTESIS NO CUENTAN CON PERSONAL CON PERFIL PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA NI DAR APOYO A SU PERSONAL MÉDICO O ENFERMERÍA CUANDO SE programe una cirugía.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> EL OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS CONSISTE EN VERIFICAR EL ESTADO DEL INSTRUMENTAL Y REALIZAR CANJE EN CASO DE ALGÚN FALTANTE O DESPERFECTO PARA ASEGURAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DEL MISMO PARA LA SIGUIENTE CIRUGÍA.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-050GYR049-E283-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS</b>
--

No. IMSS	No. LICITANTE	LICITANTE	PREGUNTA / RESPUESTA
7	7	MAT-ORTHO SA DE CV	<p>RESPUESTA ACLARACION 30 IMSS, 14 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V. REPREGUNTA: NO ES NECESARIO REPLANTEAR LA ACLARACIÓN INICIAL, PUESTO QUE ES ESA MISMA CONVOCANTE LA QUE EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA IMPUSO EL SIGUIENTE REQUISITO: EL PERSONAL TÉCNICO DESIGNADO POR CADA PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR APOYO A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE CONFORMAN ESTAS UMAES LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO, POR LO QUE CADA PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA EN TODO MOMENTO QUE SE TENGA PROGRAMADA UNA CIRUGÍA, SI ESA CONVOCANTE ESTABLECIÓ EL REQUISITO, DEBE CONTAR CON EL SUSTENTO LEGAL PARA SU EXIGENCIA EN EL PLIEGO CONCURSAL, Y COMO LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO REGULA LAS RELACIONES LABORALES, PUES ES LÓGICO QUE DEBIÓ HABER CONSULTADO LA MISMA O BIEN REALIZO ALGUNA INVESTIGACION DE MERCADO PARA CONOCER LA VIABILIDAD Y LEGALIDAD DE ESTE REQUISITO. FAVOR DE CONTESTAR</p> <p><b>RESPUESTA:</b> ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS MEJORES CONDICIONES SON PARA EL ESTADO Y NO PARA LOS LICITANTES.</p>
8	8	MAT-ORTHO SA DE CV	<p>RESPUESTA ACLARACION 31 IMSS, 15 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V. REPREGUNTA: NO ES NECESARIO REPLANTEAR LA ACLARACIÓN INICIAL, LE PIDO LEA CON ATENCIÓN LA ACLARACIÓN INICIAL PLANTEADA, LA CUAL ES MUY CLARA. ESA ÁREA TÉCNICA NO ESTÁ CONTESTANDO LA PREGUNTA LA CUAL VERSA RESPECTO DE: SI LA SOLA PRESENCIA DEL PERSONAL DEL LICITANTE LE GARANTIZA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL INSTRUMENTAL INSTRUMENTAL QUE CONFORME ESTE MISMO NUMERAL 1.3: EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS RELACIONADAS EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE), EL INSTRUMENTAL BÁSICO Y ESPECÍFICO REQUERIDO POR EL MÉDICO, PARA IMPLANTAR EL MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS, SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SE ENTREGA PREVIAMENTE Y A SATISFACCIÓN DE ESE INSTITUTO. Y EN LOS NUMERALES 14.5 Y 14.6 FIJAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA CANJE, DEVOLUCIONES, VICIOS, DEFECTOS. FAVOR DE CONTESTAR PUNTUAL Y CLARAMENTE.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> TODA VEZ QUE SUS CONCEPTOS NO SE CONTEMPLAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA "SI LA SOLA PRESENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO DEL PROVEEDOR, TIENE LA CAPACIDAD DE GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTRUMENTALES", " NO ES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
9	9	MAT-ORTHO SA DE CV	<p>RESPUESTA ACLARACION 32 IMSS, 16 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V. REPREGUNTA: SU RESPUESTA ES INCONGRUENTE A LA ACLARACIÓN PLANTEADA, LE PIDO LEA NUEVAMENTE LA PREGUNTA INICIAL Y CONTESTE PUNTUALMENTE EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP. LE REITERO QUE ESA CONVOCANTE ESTÁ IMPONIENDO EL REQUISITO DE APOYO DE ASISTENCIA TECNICA, LA QUE DE ACUERDO A SUS PROPIOS REQUERIMIENTOS IMPLICA LA PRESENCIA DE SERES HUMANOS.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> ESTA CONVOCANTE NO ESTA PIDIENDO PRESTADO ABSOLUTAMENTE NADA PUESTO QUE TODO SERVICIO Y BIEN RECIBIDO CONLLEVA UN PAGO; POR LO QUE REFIERE AL CONCEPTO DE REO NO ESTA CONTEMPLADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>
10	10	MAT-ORTHO SA DE CV	<p>RESPUESTA ACLARACION 33 IMSS, 17 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V. REPREGUNTA: DE ACUERDO A SU RESPUESTA, LE PIDO ACLARE SI SU INVESTIGACION DE MERCADO INCLUYO LOS PERFILES PROFESIONALES QUE DEBEN ACREDITAR LOS TÉCNICOS Y AUXILIARES EN PRÓTESIS Y ÓRTESIS QUE PARA TAL EFECTO REGULAN LOS ARTÍCULOS 1º, 4º, 10, 78 Y 79 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.</p> <p><b>RESPUESTA:</b> ES CORRECTA SU APRECIACIÓN MISMO QUE PUEDE USTED CONSULTAR EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET SIENDO DE HECHO UNO DE LOS PARTICIPANTES SU REPRESENTADA. CABE SEÑALAR QUE LOS PARTICIPANTES NO MANIFESTARON NO PODER BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA SOLICITADA.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-050GYR049-E283-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS</b>
--

No. IMSS	No. LICITANTE	LICITANTE	PREGUNTA / RESPUESTA
11	11	MAT-ORTHO SA DE CV	<p><i>RESPUESTA ACLARACION 34 IMSS, 18 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V. REPREGUNTA: SU RESPUESTA ES INCONGRUENTE A LA ACLARACIÓN PLANTEADA, LE RUEGO LEA LA MISMA Y CONTESTE CON PUNTUALIDAD CONFORME A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP., LE REITERO QUE ESA CONVOCANTE ESTÁ PIDIENDO APOYO DE ASISTENCIA TÉCNICA: EN TODO MOMENTO QUE SE TENGA PROGRAMADA UNA CIRUGÍA, LO CUAL IMPLICA LA PRESENCIA DE PERSONAL AJENO A LOS RECURSOS HUMANOS CONTRATADOS POR EL IMSS.</i></p> <p><b>RESPUESTA:</b> EL PERSONAL AJENO AL QUE HACE REFERENCIA SERÁ EL DESIGNADO POR EL PROVEEDOR MISMO QUE DEBERA SER INFORMADO A ESTE INSTITUTO.</p>
12	12	MAT-ORTHO SA DE CV	<p><i>RESPUESTA ACLARACION 35 IMSS, 19 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V. REPREGUNTA: SU RESPUESTA ADEMÁS DE INSOLENTA ES INCONGRUENTE A LA ACLARACIÓN PLANTEADA, ESA ÁREA TÉCNICA NO CONTESTA CON CLARIDAD LO CUESTIONADO. LE PIDO LEA LA PREGUNTA PLANTEADA Y CONTESTE CON LEGALIDAD. MI REPRESENTADA TIENE DERECHO A PRESENTAR TODAS LAS DUDAS QUE LE SURJAN CON MOTIVO DEL PLIEGO CONCURSAL, CONFORME LO REGULA EL ARTÍCULO 33BIS DE LA LAASSP EN CORRELACIÓN CON EL PUNTO 4 DE ESTA CONVOCATORIA. ES OBVIO QUE SI ESA CONVOCANTE ESTÁ IMPONIENDO EN EL MISMO NUMERAL 1.3 EL REQUISITO SIGUIENTE: LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS ESTARÁN A CARGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN SU TOTALIDAD Y EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEBERÁ PROGRAMARSE A PARTIR DEL NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS EN QUE EL EQUIPO O INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO ESPECÍFICO HAYA SIDO UTILIZADO Y NO POR TIEMPO. ES INCOMPRESIBLE SU OTRO REQUISITO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA VERIFICAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTRUMENTALES, EN TODO MOMENTO QUE SE TENGA PROGRAMADA UNA CIRUGÍA.</i></p> <p><b>RESPUESTA:</b> SU PREGUNTA TAMBIÉN RESULTA INSOLENTA PARA ESTE INSTITUTO, EL ECHO DE QUE NO SE LE CONTESTE A SU REPRESENTADA LO QUE DESEA LEER NO SIGNIFICA QUE SE DE RESPUESTA A SUS CUESTIONAMIENTOS. EL OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS CONSISTE EN VERIFICAR EL ESTADO DEL INSTRUMENTAL Y REALIZAR CANJE EN CASO DE ALGÚN FALTANTE O DESPERFECTO PARA ASEGURAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DEL MISMO PARA LA SIGUIENTE CIRUGÍA. LOS MANTENIMIENTOS REQUERIDOS SON BRINDADOS A LOS INSTRUMENTALES Y EQUIPOS DEL LICITANTE ASIGNADO.</p>
13	13	MAT-ORTHO SA DE CV	<p><i>RESPUESTA ACLARACION 37 IMSS, 21 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V. REPREGUNTA. SU RESPUESTA ES AMBIGUA, LE PIDO POR FAVOR ACLARE ENTONCES LAS NORMAS QUE APLICAN ESPECÍFICAMENTE A PROVEEDORES QUE SU OBLIGACIÓN ES SUMINISTRAR BIENES EN EL ALMACÉN DEL HOSPITAL, DAR CURSOS DE CAPACITACIÓN EN AULAS DE ESE HOSPITAL Y DAR SERVICIOS EXTERNOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.</i></p> <p><b>RESPUESTA:</b> LAS NORMAS SE ENCUENTRAN ESTIPULADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-050GYR049-E283-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS</b>
--

No. IMSS	No. LICITANTE	LICITANTE	PREGUNTA / RESPUESTA
14	14	MAT-ORTHO SA DE CV	<p>RESPUESTA ACLARACIONES 38 ,39 Y 40 IMSS, 22, 23 Y 24 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V.  REPREGUNTA. NO ES NECESARIO REPLANTEAR LAS PREGUNTAS, ES URGENTE QUE ESA ÁREA TÉCNICA LEA LO QUE DICE EL INCISO F) DEL ANEXO 26 DE LA CONVOCATORIA, RELACIONADO CON EL NUMERAL 6.1.9.22 QUE ESTABLECE CLARAMENTE LO SIGUIENTE:  F) QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN POSIBILIDAD DE OTORGAR CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO EN SUS DIFERENTES CATEGORIAS EN EL USO Y COLOCACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, ASÍ COMO SU LIMPIEZA, PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN Y CUIDADOS DE INSTRUMENTAL, EQUIPOS Y/O ACCESORIOS.  PARA QUE ENTONCES EMITA UNA RESPUESTA CLARA Y LEGAL</p> <p>RESPUESTA: LAS PREGUNTAS 22, 23 Y 24 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V. REFIEREN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• "LOS PROVEEDORES NO CONTAMOS CON FACULTADES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE BIENES OFERTADOS"</li> <li>• "CUELTAN CON LICENCIAS SANITARIAS, PERSONAL CALIFICADO, INSTALACIONES EQUIPADAS CON APARATOS ESPECÍFICOS Y ESPECIALES PARA REALIZAR PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN."</li> <li>• "CONTIENE EL LLAMADO A LOS PARTICULARES PARA QUE REALICE ACTIVIDADES AJENAS AL OBJETO Y ALCANCE DE LA MISMA, INCLUYENDO LA PRESTACION DE SERVICIOS TALES COMO DE LIMPIEZA Y PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTALES, CUANDO LOS QUE REALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS SON ESOS MÉDICOS ADSCRITOS A LA UMAE."</li> </ul> <p>TODA VEZ QUE SUS CONCEPTOS NO SE CONTEMPLAN EN LA PRESENTE, NO SON OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
15	15	MAT-ORTHO SA DE CV	<p>RESPUESTA ACLARACION 41 IMSS, 25 LICITANTE MAT-ORTHO, S.A DE C.V.  REPREGUNTA: DE ACUERDO A SU RESPUESTA ES OBLIGADO ENTONCES QUE TODOS LOS LICITANTES MANIFIESTEN QUE HAN BRINDADO ASISTENCIA TECNICA EN DIVERSOS EVENTOS DE CONTRATACIÓN COMO CITA LITERALMENTE EL INCISO D) DEL ANEXO 26 DE LA CONVOCATORIA, AUN CUANDO ESTO NO ES REAL NI CIERTO, DEBIDO A QUE LA MAYORÍA DE LAS UNIDADES COMPRADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL NO LICITAN LA ADQUISICION DE BIENES CON ASISTENCIA TECNICA, PORQUE TAL CONCEPTO NO ESTA REGLAMENTADO POR EL MARCO JURIDICO QUE REGULA ESTAS CONTRATACIONES:  E) QUE MI REPRESENTADA HA BRINDADO CON ANTERIORIDAD Y EN DIVERSOS EVENTOS DE CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES OFERTADOS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.  FAVOR DE ACLARAR, QUE SE DEBE MANIFESTAR EN EL INCISO E) DEL ANEXO 26.</p> <p>RESPUESTA: CADA UNIDAD COMPRADORA ESTABLECERA EN SU CONVOCATORIA LAS NECESIDADES DE MANERA ESPECIFICA EL HECHO DE QUE OTRAS UNIDADES NO LO SOLICITEN NO ESTEMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS INCISOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ESTABLECIDOS PARA SU PRESENTACIÓN.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-050GYR049-E283-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS</b></p>
---

No. IMSS	No. LICITANTE	LICITANTE	PREGUNTA / RESPUESTA
16	16	MAT-ORTHO SA DE CV	<p>RESPUESTAS ACLARACIONES 1 Y 2 IMSS, 1 Y 2 LICITANTE HEMOST, S.A DE C.V.  REPREGUNTA: SUS RESPUESTAS SON ADEMÁS DE CONFUSAS, INDEBIDAS CONSIDERANDO QUE LOS PROVEEDORES NO DEBEN ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DENTRO DEL HOSPITAL DE TRABAJAR BAJO PROGRAMACION, PARA REVISAR EL INSTRUMENTAL Y MENOS PREPARARLO PARA LA PROXIMA CIRUGIA, LE RECUERDO QUE CONFORME LOS ARTÍCULOS 1º, 4, 10, 78 Y 79 DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, SOLO PERSONAL CALIFICADO ACADÉMICAMENTE EN ACTIVIDADES DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS PUEDE REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, PERFILES QUE SOLO CUMPLEN EL PERSONAL IMSS QUE PREVIO A SU RECLUTAMIENTO ACREDITA CON DIPLOMAS SU GRADO DE ESCOLARIDAD ACADÉMICA. LE TRANSCRIBO EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY GENERAL DE SALUD PARA MEJOR COMPRENSIÓN:  ARTÍCULO 79.- PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y AUXILIARES QUE REQUIERAN CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CAMPO DE LA ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA, MEDICINA, ODONTOLOGÍA, VETERINARIA, ENFERMERÍA, LABORATORIO CLÍNICO, RADIOLOGÍA, OPTOMETRÍA, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LENGUAJE, PRÓTESIS Y ÓRTESIS, TRABAJO SOCIAL, NUTRICIÓN, CITOTECNOLOGÍA, PATOLOGÍA, BIOESTADÍSTICA, CODIFICACIÓN CLÍNICA, BIOTERIOS, FARMACIA, SANEAMIENTO, HISTOPATOLOGÍA Y EMBALSAMIENTO Y SUS RAMAS, SE REQUIERE QUE LOS DIPLOMAS CORRESPONDIENTES HAYAN SIDO LEGALMENTE EXPEDIDOS Y REGISTRADOS POR LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS COMPETENTES.  FAVOR DE ACLARAR.</p> <p>RESPUESTA: LAS RESPUESTAS SON CONFUSAS PARA SU REPRESENTADA LE RECUERDO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LAS MEJORES CONDICIONES SON PARA EL ESTADO Y NO PARA LOS LICITANTES.</p>
17	1	ORTHO IMPLANTES SA DE CV	<p>1.- ¿EN REFERENCIA A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 9 DE LA EMPRESA HEMOST SA DE CV LE SOLICITO ACLARAR COMO SE ACREDITARÍA LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS YA QUE SE MENCIONA EN ELLA, NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBO DE LAS MISMAS?</p> <p>RESPUESTA: SE ACREDITARA CON EL SELLO DE RECIBIDO UNA VEZ QUE SEAN PRESENTADASEN LA U.M.A.E. POR SU REPRESENTADA EN EL PERIODO ESTABLECIDO PARA LA RECEPCIÓN.</p>
18	1	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	<p>NO DE PREGUNTA :  PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: PRECISIÓN 2, HECHA POR LA CONVOCANTE, DEBE DECIR: PUNTO 6.1.9.2.1.4 Y 6.1.9.2.1.2 AVISO DE FUNCIONAMIENTO.  1.- ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR Y QUE EL PUNTO 6.1.9.2.1.2 DEBERÁ ELIMINARSE, YA QUE SE ESTÁ DUPLICANDO CON EL PUNTO 6.1.9.2.1.4  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE OMITIÓ EL NUMERAL 6.1.9.2.1.2 AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE RESPONSABLE SANITARIO Y DE MODIFICACIÓN EN SU CASO, POR DUPLICIDAD CON 6.1.9.2.1.4.</p>
19	2	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	<p>NO DE PREGUNTA :  PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: PRECISIÓN 5, HECHA POR LA CONVOCANTE, ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DEBE DECIR: ANEXO NÚMERO 3, FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6.1.9.03  2.- ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR Y QUE EL PUNTO CORRECTO DEBE SER: 6.1.3  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-050GYR049-E283-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS</b></p>
---

No. IMSS	No. LICITANTE	LICITANTE	PREGUNTA / RESPUESTA
20	3	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	<p><b>NO DE PREGUNTA:</b> PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 3 DE LA EMPRESA QUIRÚRGICA ORTOPÉDICA, SA DE CV, PREGUNTA IMSS No. 53 y PREGUNTA IMSS No. 80, PREGUNTA No. 5 DE LA EMPRESA SMITH &amp; NEPHEW, SA DE CV. 3.-PARA SER MÁS CLAROS A LA PREGUNTA ELABORADA Y QUE SE RECONSIDERE LA RESPUESTA OTORGADA, SOLICITAMOS SE ACEPTE SÓLO PRESENTAR COPIA ESCANEADA DEL ORIGINAL DEL REGISTRO SANITARIO DEBIDAMENTE REFERENCIADOS, SIN SER NECESARIO PRESENTAR ADEMÁS LAS COPIAS SIMPLES DE LOS MISMOS, ENTENDIENDO QUE SE ESTÁ DUPLICANDO LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y ESTARÍAMOS EVITANDO EXCEDER EL LIMITE DE CAPACIDAD DE LSO PARÁMETROS DE LA PLATAFORMA EN COMPRANET, Y COMO LO INDICA TAMBIÉN EL PUNTO 6.1.9.07 DONDE SÓLO SE SOLICITA ARCHIVO ESCANEADO DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, MÁS NO ADICIONAL UNA COPIA SIMPLE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> SE ACEPTA SU PROPUESTA. AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER ELECTRÓNICO LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES. UNA VEZ LLEVADA A CABO LA ADJUDICACIÓN SE SOLICITARÁN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA COTEJO.</p>
21	4	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	<p><b>NO DE PREGUNTA:</b> PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 15, PREGUNTA IMSS No. 46, EVALUACIÓN ECONÓMICA 4.- ENTENDEMOS QUE SE COMPLEMENTARÁ LA EVALUACION TECNICO-MEDICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES Y CON UNA ECONÓMICA, SÓLO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SERÁ POR LA SUMATORIA DE LOS PRECIOS INDIVIDUALES DE LAS CLAVES QUE INTEGRAN CADA SISTEMA O SI SERÁ POR LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODAS LAS CLAVES QUE INTEGRAN CADA SISTEMA MULTIPLICADOS POR LAS CANTIDADES MÁXIMAS SOLICITADAS EN CADA SISTEMA. ¿FAVOR DE ACLARAR?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> SE EVALUARÁ POR EL VALOR TOTAL DEL SISTEMA.</p>
22	5	QUIRURGICA ORTOPEDICA SA DE CV	<p><b>NO DE PREGUNTA:</b> PUNTO DE REFERENCIA DE LAS BASES: RESPUESTA A LA PREGUNTA 12 DE QUIRÚRGICA ORTOÉDICA, PREGUNTA IMSS 43 S.A DE CV 5.- POR NO SER CLARA PARA MÍ REPRESENTADA, ENTENDEMOS QUE LOS MANUALES DE LOS BIENES SE REFIERE A LOS CATÁLOGOS DE LOS BIENES A OFERTAR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS IMPLANTES OFERTADOS, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS TÉCNICAS QUIRÚRGICAS QUE COMPRENDEN EL MANEJO Y USO CORRECTO DEL INSTRUMENTAL PARA COLOCAR CORRECTAMENTE LOS IMPLANTES OFERTADOS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL CONJUNTO DE TODO LO MENCIONADO POR SU REPRESENTADA.</p>

EL PRESIDENTE DEL ACTO HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE A PARTIR DEL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRA NET, SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR049-E283-2021, POR LO QUE SE INDICA EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA, CONFORME AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

FINALMENTE SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR049-E283-2021 PUBLICADO EN SU CONVOCATORIA, PERMANECE SIN CAMBIO ALGUNO.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE UBICADA EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR.  
VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**  
**No. LA-050GYR049-E283-2021**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS**

CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [WWW.COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX](http://WWW.COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX). ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIÓ POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 16:20 HORAS, DEL DÍA 31 DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2021.-----

ESTA ACTA CONSTA DE DIEZ HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO. -----

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
C. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE	
C. BRENDA MARICELA RAZO CERVANTES	ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	
C. ARTURO SOTO MARQUINA	ANALISTA COORD.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO <b>No. LA-050GYR049-E283-2021</b> <b>PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENDOPRÓTESIS</b></p>
--

NOMBRE	
<p><b>L.C. ALBERTO CERVANTES REYES POR LIC. MAURICIO ARTURO CAJIGA GONZÁLEZ</b> TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS, INVESTIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. Oficio 351401150200/DDA/0961/2021</p>	

POR EL AREA JURIDICA

NOMBRE	
<p><b>LICENCIADA ROSA MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA</b> TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/0960/2021</p>	

POR EL AREA USUARIA

NOMBRE	
<p><b>DR. OSCAR ULISES MORENO MURILLO</b> ENC. DE LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/0958/2021</p>	
<p><b>DR. HENRY MARTÍN QUINTELA NÚÑEZ DEL PRADO</b> ENC. DE LA DIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL DE ORTOPEDIA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/0958/2021</p>	

----- FIN DEL ACTA -----